AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

rentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico.

José Ribas — Juan Coll

Federico Ros — Antonio Pons

Buenaventura Anglada

Vicente Campo

Juan Manich

C. Ventura

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
C. Ventura
J. Morató
P. Castells
J. Manich
F. Ros
E. Prat
J. Anglada
V. Campo

En el pueblo de Mollet á los doce de Julio de mil novecientos diez y siete, prévio especial aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Falguera y asistencia de los Concejales del margen se reunió el Ayunt.to en sesión ordinaria de 2.a convocatoria abriéndose la misma á las 19'30 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Entrando en el período de mociones y preguntas el Sr. Castells pidió nuevas explicaciones á la presidencia respecto al local destinado a escuela en la calle de Jaime 1.o. Le contestó la presidencia respecto al local destinado no dándose por satisfecho el Sr. Castells

El Sr. Ros propuso al Ayunt.to se adhiriera á los acuerdos adoptados por la Asamblea de parlamentarios catalanes celebrada en Barcelona en 5 del actual; el Sr. Morató se adhiere á lo manifestado por el Sr. Ros y además

proponer que por conducto de la Mesa de dicha Asamblea se felicite á todos los señores Diputados y Senadores que votaron las conclusiones de la misma y comunicarles á la vez que esta Corporación vera con gusto la celebración de la Asamblea convocada para el dia 19 del actual; así como que se remita un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros reflejando el sentimiento que ha causado á este Cabildo la respuesta dada á la petición de dichos parlamentarios para celebrar la repetida Asamblea señalada para el expresado dia 19 del actual. Por unanimidad así lo acuerda todo el Ayunt°.

Acto seguido se acuerda nombrar al Secretario de este Ayunt° D. José Alsina Bonet, Comisionado cuyo para que verifique las operaciones de ingreso en Caja en la de Mataró, de los recibos del actual cuarto plazo, satisfaciéndose los gastos que tal Comisión origine con cargo al Cpt° 1° art° 6 del vigente presupuesto.

Seguidamente se dió lectura á un oficio de la Dirección de la Escuela graduada, invitando al Cuerpo municipal para que asista á la inauguración de una exposición de trabajos escolares que tendrá lugar el dia 15 del actual á las 3½ de su tarde, y el Ayunt° por unanimidad acuerda asistir á dicho acto.

Dada lectura á una carta de D. Cayetano Fábregas fecha 28 de junio último

referente al retraso de la ejecución de ciertas obras proyectadas en la carretera de Mollet á Montmeló, el Ayunt.º acuerda quedar enterado.

Seguidamente se dió lectura á un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha 13 de Julio último por el que comunica su resolución de 24 del mes anterior (dando lectura á este oficio comparece el Sr. Coll y toma asiento en su sitio correspondiente) por la que se revoca y deja sin efecto los acuerdos de este Ayunt.º de 8 de Agosto 10 y 26 de Septiembre y 8 de Octubre de 1914 y 7 de Abril de 1916, referentes á la adquisición del llamado "Café de Paris" quedando el Ayunt.º enterado y á propuesta del Sr. Moreto el Ayunt.º acuerda que tal resolución pase á la Comisión de Hacienda para que dictamine lo procedente en vista de la reintegración que debe hacerse á los fondos municipales por virtud de la expresada resolución.

Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las 20'10 de la que se extiende la presente acta, la que después de leida firman los concurrentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico: El tildado = reparto al local destinado = no vale pero si los raspados = sitio = y = acuerda =

Jorge Ribas

Esteban Pons

Federico Ros

Secretario Interino